



**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES.
De aplicación en entrenamientos del CAUG (Club Atletismo Unión Guadalajara)**

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias.

El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de clubes y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los entrenamientos. El participante declara y manifiesta:

1.- Que es conocedor/a del protocolo y la guía que tiene publicado la OMS generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la instalación de atletismo en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en los entrenamientos en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en los entrenamientos en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que el CAUG adopte las medidas que se indican en el este documento que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en el entrenamiento.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera al CAUG de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del CAUG con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso del entrenamiento, los deportistas deberán aceptarlas.

10.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del



personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido de los entrenamientos.

11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios de las instalaciones) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-institucional PDM (Patronato Deportivo Municipal), bien en otros ámbitos diferentes.

Nota: Estas medidas son provisionales y se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes. Seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.